

Memorando Nro. MAGP-DD-06D01-CHIMBORAZO-2026-0126-M

Riobamba, 23 de enero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Jairo Daniel Peñafiel Zamora
Servidor Público 5

Srta. Lcda. Sandra Dolores Ávalos Samaniego
Servidor Público 3

Ing. John Ernesto Cárdenas Erazo
Servidor Público de Apoyo 3

Sra. Mgs. Sandra Elizabeth Zambrano Ayala
Servidor Público 3

Sr. Espc. Jaime Rolando Pilco Carrillo
Servidor Público 3

Sra. Lcda. Gabriela del Rocio Sanchez Martinez
Servidor Público 1

Sr. Mgs. Mauro Orlando Buñay Tapia
Servidor Público 5

Sr. Abg. Juan Pablo Valencia Olalla
Servidor Público 5

Sr. Dr. César Humberto Gallegos Valencia
Servidor Público 4

Sra. Espc. Ana Lucía Pombosa Prócel
Servidor Público 5

Sr. Mgs. Hernan Patricio Oleas Mancero
Servidor Público 5

ASUNTO: Conformación del equipo de Rendición de Cuentas 2025 de la Dirección Distrital
06D01 Chambo, Riobamba - MAGP

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. MAGP-CGPGE-2026-0054-M de fecha 21 de enero de 2026, donde la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, emite las Directrices, para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 y solicita remitir a la Coordinación General, sin extensión de plazo, los verificables de cada una de las fases del proceso de Rendición de Cuentas, con las respectivas firmas de responsabilidad, de acuerdo a los plazos establecidos en el memorando de referencia.

Memorando Nro. MAGP-DD-06D01-CHIMBORAZO-2026-0126-M

Riobamba, 23 de enero de 2026

En este sentido, al encontrarnos dentro de la Fase 0“Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas”, se les DISPONE conformar mencionado equipo, el cual será liderado por la Unidad Distrital de Gestión Interna Distrital de Comunicación Social, conjuntamente con la Unidad Distrital de Gestión Interna Distrital de Planificación y Gestión Estratégica, con el fin de implementar el proceso de rendición de cuentas, y se diseñará la propuesta y las herramientas necesarias para su desarrollo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edwin Danilo Basantes Valverde

DIRECTOR DISTRITAL 06D01 CHAMBO, RIOBAMBA - MAGP

Anexos:

- MAGP-CGPGE-2026-0054-M

Copia:

Sr. Lcdo. Elvis Sebastian Arguello Arellano

Director de Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Sr. Lcdo. Alex Fernando Baquero Zamora

Director de Comunicación Social

Srta. Diana Fernanda Velez Maestre

Servidor Publico de Apoyo 4

Sra. Mgs. Fanny Carmen Yanza Campos

Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica

jp